



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Expediente N° S-CD-16-5276

Dictamen: N° /2016



Asunción, 26 de julio de 2016.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **RATIFICACIÓN DE LA SANCIÓN INICIAL DEL SENADO EN EL SENTIDO DEL RECHAZO** del Proyecto de Ley "QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y EL MONTAJE DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL".

El citado Proyecto de Ley fue ratificado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 12 de mayo de 2016 y remitido por la misma a consideración del Honorable Senado, según Mensaje N° 1.640, de fecha 26 de mayo de 2016.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Vice Presidente

SILVIO OVELAR BENITEZ
Presidente

CARLOS A. AMARILLA CANETE
Relator

MIEMBROS:

LUIS ALBERTO WAGNER

EDUARDO RETTA SAN MARTÍN



DERLIS OSORIO

